



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 30 de junio de 2021

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita el aval para la incorporación de un docente para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. Nº 278/13 y 1638/13 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente, en la Facultad Regional Tucumán.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un docente al dictado del Curso “Concepciones epistemológicas sobre la ciencia y la tecnología” contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación de la Dra. Carolina ARAUJO (DNI 32.371.632) para el dictado del Curso “Concepciones epistemológicas sobre la ciencia y la tecnología” de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Tucumán, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1370 y 1369, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el cuerpo docente del curso citado en el Artículo 1º quedará conformado de la siguiente manera:

- Dra. Sonia CONCARI (designada por Resoluciones C.S. N° 278/13 y 1638/13)
- Dra. Carolina Inés ARAUJO (DNI 32.371.632)

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 362/2021

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General